



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLEJERA

Solicitada por Sistemas Energéticos Serra Lourenza, S.A. licencia ambiental y urbanística para la instalación de Parque Eólico Ballestas en la finca ubicada en:

<i>Polígono</i>	<i>Parcela</i>
501	17, 16, 15, 14, 13, 5.113, 5.115, 9.001, 5.116, 9, 8, 9.006, 84, 85, 83
503	82, 9.003, 68, 67, 9.002, 69, 9.001, 66, 97, 9.002, 9.003
504	92, 9.001, 91
505	9.008, 132, 133, 137, 138, 139, 9.002, 140, 141, 142, 143

Calificada como suelo rústico común, de conformidad con el artículo 28.1 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo quedará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://vallejera.sedelectronica.es>).

En Vallejera, a 14 de agosto de 2018.

El Secretario-Interventor,
Pablo Vian Cuesta